

**INFORMACIÓN CON LOS DATOS PROVISIONALES DE LOS CANDIDATOS
QUE HAN PARTICIPADO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO DE DIRECCIÓN DE OFICINAS.**

La convocatoria de 10 de octubre de 2011 de la Dirección de Recursos Humanos, establecía las bases y el procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de Dirección de Oficinas, adscritos al grupo profesional III: Mandos intermedios, en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A.

Finalizado el plazo de presentación de peticiones y analizada la información de los candidatos se procede a informar de los datos provisionales de cada uno de los participantes de la siguiente forma:

PRIMERO. Cada solicitante puede consultar sus datos de manera individual a través de la Intranet (<https://conecta.correos.es>) en el destacado, [Dirección oficinas](#) que se encuentra bien en la página principal, o bien a través del canal [Personas](#). Asimismo a través de la Web (www.correos.es) en la página principal, [Particulares>Información Corporativa>Recursos Humanos](#).

SEGUNDO. La información que se le facilitará a cada participante será la siguiente:

- Estado de la solicitud: Aceptada o excluida atendiendo a los requisitos establecidos en la base 1.2. de requisitos.
- Puestos solicitados y orden de prelación.
- Méritos provisionales de la primera fase: con el detalle individual de los méritos para cada uno de los puestos solicitados y, si se supera o no, para cada uno de ellos, la puntuación mínima requerida para pasar a la segunda fase prevista en la convocatoria.

TERCERO. Los candidatos que observen alguna disfunción o error en la valoración de los méritos de esta primera fase, disponen hasta el 12 de marzo inclusive, para presentar las alegaciones que consideren oportunas. Estas alegaciones deberán ir acompañadas de la correspondiente documentación acreditativa y serán enviadas al Servicio de Selección y Provisión, Subdirección de Gestión de Personal, Vía Dublín 7, 5ª planta, 28070 Madrid.

CUARTO. Finalizado este plazo de reclamaciones y analizadas las mismas, se procederá a publicar el listado definitivo de méritos de esta primera fase y se fijará el día y hora en que se realizará la prueba prevista en la segunda fase, para la valoración de los conocimientos y competencias.

Madrid, 5 de marzo de 2012.

El Director de Recursos Humanos. Luis Pérez Capitán.